

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 20 DE DICIEMBRE DE 2012

De conformidad con los artículos 17 fracción I; 18, fracciones II, III y X; 790 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los artículos 49 y 50 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de trabajo, en el salón 325 del inmueble ubicado en la Calle de Gante número 15, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad de México Distrito Federal.

Siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2012, la Diputada Dione Anguiano Flores, Presidenta del Comité de Administración dio inicio a la primer Sesión Ordinaria de Trabajo, con la asistencia de la Diputada Ariadna Montiel Reyes a cargo de la Secretaría del mismo Comité; Diputado Efraín Morales, Integrante; Diputado Jesús Sesma Suárez, Integrante; Diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Integrante; y el Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez Integrante.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- Diputadas, diputados, los diferentes funcionarios que nos acompañan en esta reunión del Comité de Administración, vamos a dar inicio a la reunión, pidiéndole a la diputada Secretaria que haga la verificación del quórum correspondiente.

La C. Secretaria Diputada Ariadna Montiel Reyes.- Diputada Presidenta, le informo que contamos con 5 diputados presentes. De tal manera que contamos con el quórum necesario para iniciar la sesión.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- Vamos a pedirle también a la Secretaria que pueda leer el orden del día para su conocimiento.

La C. Secretaria Diputada Ariadna Montiel Reyes.- Procede a dar lectura a la Orden del Día, indicando los cinco puntos consistentes en Lista de Asistencia, Verificación de Quórum, Lectura del Acta de la Sesión de instalación, Autorización del Presupuesto de la Asamblea para el ejercicio 2013 y la Evaluación a los recursos del fideicomiso denominado Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal.

La C. Secretaria Diputada Ariadna Montiel Reyes.- Preguntamos a los señores diputados si están de acuerdo en aprobar esta orden del día, sirvanse levantar su mano si es afirmativo. Está autorizada la orden del día, diputada Presidenta.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- Quiero informar a nuestras diputadas y diputados que contamos con la presencia del Doctor Pablo Trejo Pérez, Tesorero General, La Maestra Ana Imelda Campuzano Contralora, Licenciado Alfonso Brito Sánchez, Director de Comunicación, El Arquitecto Francisco González Gómez, Director General del Instituto de Investigaciones. Nuestro Oficial Mayor, Josué Ramos Miranda, les damos los buenos días. Pasamos a la lectura del acta de la sesión de instalación.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

La C. Secretaria Diputada Ariadna Montiel Reyes.- Sí, si están de acuerdo obviamos la lectura del acta, ya que ha sido entregada previamente para su conocimiento. Perdón, no se distribuyó con anticipación, entonces vamos a dar paso a la lectura; procediendo a leerla.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- Diputada Secretaria, ponga a consideración el acta si hay alguna observación y si no vutese.

La C. Secretaria Diputada Ariadna Montiel Reyes.- Si algún diputado tuviera alguna observación respecto del acta que ha sido leída de la sesión de instalación de este Comité de Administración, sirvan hacer sus comentarios. Si no hubiese comentarios, les pediría que quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta de sesión de instalación, sírvanse levantar su mano. Muchas gracias. Diputada Presidenta, está aprobada el acta de sesión de instalación del 8 de octubre del 2012.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- Gracias, diputada Secretaria. Vamos a dar inicio al cuarto punto, que es la autorización del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio 2013, en el cual voy a pedir la intervención del Tesorero, Pablo Trejo, para que nos haga la explicación del correspondiente.

El C. Dr. Pablo Trejo Pérez.- Explica que el Proyecto de Presupuesto de la Asamblea para 2013 incluye las necesidades de este órgano legislativo y algunas otras necesidades adicionales que han quedado rezagadas en otras legislaturas, así mismo tenemos algunas recomendaciones por parte de los órganos de derechos humanos en cuanto a accesibilidad, o bien en el asunto de uso racional y eficiente de energía y agua; además contempla algunos sistemas de modernización que tienen que ver con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo se tiene contemplada la estructura del Instituto de Investigaciones que efectivamente tenemos al titular, pero no tenemos su estructura; contempla también las condiciones generales de trabajo que debemos de cubrir a los trabajadores, las prestaciones sociales; los incrementos por la creación de las nuevas comisiones especiales; además de la reestructuración de la Comisión de Gobierno, que pasó de 11 miembros a 15, que también genera estructuras adicionales, todo eso viene contemplado. El presupuesto se divide en dos partes gasto corriente y gasto de inversión, la mayor parte del gasto está en gasto corriente, que contempla servicios personales, materiales y suministros, y prerrogativas, en cuanto al gasto de inversión, este año se tiene previsto la adquisición de un inmueble.

Se realiza una explicación por capítulo de gasto y cuando se llega al capítulo 4000, se indica que en este capítulo se contemplan transferencias, asignaciones y subsidios, donde se incluyen las prerrogativas a los grupos parlamentarios para los trabajos legislativos, además contempla 100 millones para el Fideicomiso de apoyo a los jóvenes, o sea serían 260 para prerrogativas y 100 millones para el Fideicomiso. Este presupuesto contempla medidas de racionalidad, austeridad y eficiencia y que

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

prácticamente con el mismo monto de este año vamos a hacer más y podemos incluso tener proyectos adicionales que nos permitan generar ahorros importantes para la Asamblea Legislativa.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- Gracias señor Tesorero. ¿Alguna diputada o algún diputado quiere hacer comentarios? Si no es así, le pedimos a la diputada Secretaria ponga a votación el presupuesto, ustedes saben que se votó en la Asamblea en lo global, en lo particular le pedimos que haga la votación.

La C. Secretaria Diputada Ariadna Montiel Reyes.- Punto de acuerdo número 4, sobre la aprobación del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio de 2013, mil 472 millones 274 mil 250.10 centavos, el cual ya ha sido explicado, lo ponemos a su consideración. Quienes estén a favor de aprobar el presupuesto de la Asamblea Legislativa en el monto antes leído, les pedimos levantar su mano si es afirmativo; Si alguien estuviera en contra; Si alguien se abstuviera; Se aprueba por unanimidad, Diputada Presidenta.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- Vamos a pasar al quinto punto que es evaluación de los recursos que no han sido asignados al fideicomiso denominado fondo de apoyo de la educación y al empleo de las y los jóvenes del Distrito Federal. Le voy a pedir también al señor Tesorero nos pueda dar información al respecto.

El C. Dr. Pablo Trejo Pérez.- Con su permiso, Diputada Presidenta, Diputadas, diputados, como ustedes saben, en el ejercicio en el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012, se contemplan 100 millones de pesos para el Fideicomiso de Apoyo a los Jóvenes, Este recurso por la transición no ha sido transferido de la Asamblea Legislativa al Fideicomiso como tal, a pesar de que en mayo hubo una modificación a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, donde el Fideicomiso pasa a formar parte de la Asamblea Legislativa, aunque como una institución autónoma tiene una figura ahí especial, pero en virtud de que no se ha constituido el Comité Técnico, nadie ha solicitado el recurso. La dificultad que tenemos es que si el recurso yo no lo transfiero o la Asamblea Legislativa no lo transfiere al fideicomiso, ese recurso se tiene que regresar a la Tesorería del Distrito Federal. ¿Qué es lo que solicitamos? Que por acuerdo del Comité de Administración, de la Comisión de Gobierno, autoricen o giren la instrucción a la Tesorería para que deposite los recursos en el fideicomiso en tanto se constituye el Comité Técnico y pueda operarlo. Estamos a unos días de cerrar el ejercicio y la verdad es que lo que se ve es un riesgo de que ese recurso se tenga que regresar. Entonces de ahí la urgencia, ya una vez constituido el Comité Técnico decidirá cuál será el destino de esos 100 millones, pero ya dentro del Fideicomiso. Al transferirlo al Fideicomiso automáticamente nosotros lo consideramos ejercido y entonces evitaríamos la posibilidad de que se regresara a la Tesorería. Esa sería la explicación.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- ¿Algún comentario diputadas, diputados? Diputado Sesma.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El C. Diputado Jesús Sesma Suárez.- Gracias Presidenta A ver, entiendo porque aquí tengo el contrato de fideicomiso que se hizo con Banorte. Sí existe un Comité Técnico que es representado por los legisladores de la legislatura pasada, pero sí existe, o sea no está sin ningún comité técnico ahorita ¿o sí?

El C. Dr. Pablo Trejo Pérez.- Recuerde usted, diputado, que los diputados dejan de serlo el día 15 de septiembre. Entonces en realidad no existe un Comité Técnico, hay un administrador o encargado del Comité, nombrado por el anterior Comité Técnico, que incluso yo no se si tenga validez ese nombramiento ya en este momento. Lo que urge es generar el Comité Técnico.

El C. Diputado Jesús Sesma Suárez.- Solamente hacer una sugerencia, A lo mejor estamos ya acostumbrados en este inicio de legislatura a hacer todo fast track y es necesario, pero sí creo que podría haber la posibilidad de antes de mandar el dinero también hacer el Comité Técnico, porque sería muy importante que todas las voces estén representadas, y yo entiendo el punto del diputado Manuel en donde sí hay ahorita jóvenes que requieren de ese dinero para poder seguir, bueno, las instituciones donde están y sí creo en la urgencia de darlo, pero creo que podríamos hacer un ejercicio de hacer el Comité antes de enviarlo. Podría ser una opción.

La C. Presidenta Dip. Dione Anguiano Flores.- Está la diputada Ariadna, el Tesorero Trejo, el diputado Efraín.

La C. Secretaria Diputada Ariadna Montiel Reyes.- Sí, sobre el tema de la información, el diputado Manuel Granados y yo estamos haciendo un análisis sobre el tema del Fideicomiso. Entonces en Comisión de Gobierno es un tema que se ha comentado y hemos estado avanzando el diputado Presidente y yo, para poder presentar un informe del estatus en el que encontramos el Fideicomiso y poder tomar decisiones en consecuencia. También quiero comentar que ha habido la comunicación de algunos trabajadores que son quienes están atendiendo hasta ahora la parte administrativa y que entiendo se les debe su salario. Entonces transfiriendo el recurso poderles pagar a estas personas, creo que son 3 ó 4 personas que desde que inició la legislatura se les canceló el pago, pero sí también me parece que lo conveniente sería, independientemente de que sigan o no trabajando en esta Asamblea, cumplir con las responsabilidades laborales con estas personas. Estaríamos la próxima semana seguramente el diputado Granados y yo presentando en Comisión de Gobierno la información para que podamos tomar decisiones y que efectivamente la idea sería, sin perjudicar a los jóvenes que hoy están estudiando porque de lo que se trata justamente el Fideicomiso es de apoyarlos y hacer la evaluación precisa. Pero ya teniendo el recurso transferido al Fideicomiso nos permitirá tomar ese tipo de decisiones y no mandarlo al subejercicio, porque dicho sea de paso, pues hay adeudos con la Universidad Nacional, con el Politécnico Nacional, con la SEP y con una serie de universidades privadas, pero se tienen esos compromisos. El señor Rector de la Universidad Nacional ha manifestado su preocupación, peor también entendiendo el cambio de Legislatura. De tal manera que este movimiento nos va a

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

permitir salvaguardar los compromisos que se tienen que cumplir y que se decida poderlos aplicar financieramente, poder salir de esta responsabilidad. Me preocupa el tema de los trabajadores, son 4, en esta época y siguen sin cobrar. Entonces creo que también podríamos atender ese tema, insisto, independientemente de que continúen o no laborando para la Asamblea.

La C. Presidenta Dip. Dione Anguiano Flores.- Gracias, Diputada Ariadna. Tesorero Trejo.

El C. Dr. Pablo Trejo Pérez.- Nada más en complemento de lo que ha señalado la diputada Ariadna, comentarles. Como son 100 millones, yo tengo la obligación de no tenerlos ociosos, los debo de tener en inversión y en una inversión que genere rendimientos aceptables. Entonces esta inversión está a 7 días, hoy vence el término, o sea, el día jueves, todos los jueves renovamos esa inversión.

El problema que yo tengo es, si nos vamos a la siguiente semana se nos puede complicar. Ahora, el hecho de que yo no invierta también genera para el Titular de la Tesorería una sanción. Entonces yo sí les rogaría que tomáramos una decisión en el ánimo de resolver el asunto y de los problemas que traemos ahí en ciernes.

La C. Presidenta Dip. Dione Anguiano Flores.- Diputado Efraín.

El C. Diputado Efraín Morales López.- Sí, yo de manera muy puntual decir que me gustaría rescatar un poco las observaciones del diputado Sesma y de la diputada Ariadna, en el sentido de que sería muy importante que pudiéramos nosotros conocer la información con anticipación porque creo que estamos hablando de algunos temas que son muy sensibles para el ejercicio de la Asamblea Legislativa. El primero es el que tiene que ver con el Fideicomiso, que tiene una condición de carácter social mucho muy importante y que en todo momento nosotros tenemos que poner mucha atención en no generar afectaciones por un tema a lo mejor burocrático, en el sentido de los jóvenes puedan tener garantizada la conclusión de sus estudios, es un tema que a mí me preocupa. El otro es el que tiene que ver con algunas observaciones que de carácter constructivo podemos hacer en términos presupuestales. Por ejemplo, comentábamos en Comisión de Gobierno el tema que tenía que ver con el inmueble, si era adecuado el tema de ese inmueble o si pudiéramos a lo mejor tener algunas otras opciones que tuvieran ya montada una infraestructura distinta, y como éste tema muchos otros, se platicó también el tema del parque vehicular, algunos otros. Entonces, yo hacer la sugerencia de que pudiéramos conocer con anticipación los proyectos para poder hacer observaciones, repito, de carácter constructivo.

La C. Presidenta Dip. Dione Anguiano Flores.- Gracias, diputado. Yo quiero comentarles que la idea de hoy poner este punto a su consideración va con la finalidad de dejar ya muy clara la situación que nos está planteando el Tesorero. Estamos en plazo para poder definir si entran los 100 millones al fideicomiso o se va al subejercicio. Me parece que sería un error dejar que se fuera, estamos hoy en el plazo. Entonces, primeramente vamos a poner a consideración de todas y de todos

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ustedes el que pueda instruirse al Tesorero para que haga el procedimiento correspondiente para dejar estos 100 millones en el fideicomiso. La otra parte que urge y que efectivamente en la Comisión de Gobierno están representados todos los grupos parlamentarios, a final de cuentas dentro de los lineamientos del fideicomiso quien es responsable de este Comité, del fideicomiso de la Asamblea, son los coordinadores, entonces me parece que es un asunto solamente de trámite. También el acuerdo es en esa finalidad, el segundo punto del acuerdo dice: "Se informa a la Comisión de Gobierno la transferencia de estos recursos a efecto de sugerir la instalación del Comité del Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo del mismo", Entonces, en ese sentido me parece que podríamos ya estar resolviendo dejar esta indefinición en la que hemos estado, como bien lo menciona la diputada Ariadna, el asunto de los trabajadores, que ya nos han hecho llegar también sus oficios, las diferentes escuelas, pero esa es una siguiente etapa en la que ya este Comité determinará si se continúa con el programa de becas, si se le da otro giro, si hacemos, pero lo que debemos de dejar claro es que existe el fideicomiso, no puede haber una desaparición del fideicomiso de plumazo, tendrá que revisarse la legalidad, pero ante esto nosotros ya estamos en los tiempos, Entonces, lo que estamos invitando a este Comité es que podamos tomar esta decisión, tenemos inclusive dos diputados que son parte de la Comisión de Gobierno, cinco diputados, que quede inscrito que tenemos cinco integrantes de la Comisión de Gobierno y de los diferentes partidos representados aquí, entonces me parece que es una decisión que hoy tendríamos que estar tomando, yo los invito a que podamos hacerlo y ya en otra instancia la Comisión de Gobierno o este Comité ya definirá las diferentes áreas con las que se tendrá que trabajar en el fideicomiso. Entonces, si no hay más preguntas, opiniones respecto a esto, le voy a pedir a la Secretaria del Comité que pueda darle lectura a los resolutivos, para que podamos pasar a votar.

La C. Secretaria Dip. Ariadna Montiel Reyes.- Se pone a la consideración el acuerdo por el que se instruye a la Tesorería General la transferencia de los recursos económicos para el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal, así como informar a la Comisión de Gobierno a efecto de que instruya a quien corresponda, con el objetivo de que se instale el Comité Técnico correspondiente. Primero.- Se instruye a la Tesorería General la transferencia de 100 millones de pesos para el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2012. Segundo.- Se informe a la Comisión de Gobierno la transferencia de estos recursos a efecto de sugerir la instalación del Comité del Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 ter. del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como para ejercer las atribuciones conferidas en el artículo 79 quáter del mismo Reglamento. Dado en la



VI LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

sala de juntas número 325 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 20 días del mes de diciembre del año 2012. Quien esté por aprobar este acuerdo del Comité de Administración sírvase levantar su mano si es de manera positiva. ¿Si alguien está en contra? ¿Si alguien se abstiene? Está aprobado por unanimidad, Diputada Presidenta.

La C. Presidenta Diputada Dione Anguiano Flores.- Les informo que no hay asuntos generales; Damos por concluida la sesión; Gracias a todas y a todos por su asistencia.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida a las 12:30 del día de su celebración, firmando al calce y en todas sus hojas los que deben hacerlo como constancia de su participación.

DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
PRESIDENTA

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
VICEPRESIDENTE

DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARIA

DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. GABRIEL ANTONIO GODINEZ
JIMÉNEZ
INTEGRANTE



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

VI LEGISLATURA

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
INTEGRANTE

DIP. LAURA IRAÍS BALLESTEROS
MANCILLA
INTEGRANTE

DIP. MANUEL ALEJANDRO
ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE

DIP. YURI AYALA ZÚNIGA
INTEGRANTE